



AVANCES DE LAS COMISIONES DE CUENCAS Y ACUÍFEROS - CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA CUENCA DEL RÍO URUGUAY¹

Se eleva para conocimiento del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay el estado de avance y los principales documentos de las Comisiones de Cuencas y Acuíferos.

Actualizado al 16 de octubre de 2014.





I. COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO CUAREIM.

Primera Sesión en la Ciudad de Artigas: 29 de octubre de 2013.

Principales acuerdos:

- Aprobación del Reglamento con las modificaciones propuestas
- Aprobación de la Agenda de Trabajo
- Se generaron tres grupos de trabajo: i) Asuntos internacionales, ii) Sistema de información, evaluación, monitoreo, alerta y adaptación y iii) Fortalecimiento de capacidades y sensibilización de la población.

Reunión de los grupos de trabajo en Artigas: 22 de noviembre de 2013.

Materiales enviados por correo electrónico el 14 de marzo de 2013 o disponibles en: http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/participacion-en-la-gestion-sustentable-del-agua/itemlist/category/344-rio-cuareim.html

Segunda Sesión en la Ciudad de Artigas: 25 de setiembre de 2014.

Principales acuerdos:

- Reforzar la articulación entre el Comité de Bacía y la Comisión de Cuenca para avanzar en un Plan consensuado único para toda la cuenca
- Buscar la articulación de los mecanismos para que la Comisión de Cuenca sea un ámbito que permita desarrollar proyectos y acciones en el territorio, por ejemplo el Proyecto de Reforestación de las Márgenes.
- Comunicar a la comunidad que existe el espacio de trabajo y darle difusión.
- Estar atentos a los acontecimientos electorales en ambos países para que no enlentezcan los procesos de articulación.

El Acta Nº 2 se encuentra en proceso de revisión. Anexo I.





II. COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO TACUAREMBÓ.

Primera Sesión en la Ciudad de Tacuarembó: 15 de noviembre de 2013.

Principales acuerdos:

- Implementar dos mecanismos para convocar otros actores importantes (sector ganadero, Intendencia de Rivera y del sector industrial) conformar una delegación de la Comisión encabezada por su presidente y contactar desde la DINAGUA telefónicamente o vía correo electrónico.
- Aprobar el reglamento de funcionamiento con las modificaciones mencionadas.
- Formar tres grupos de trabajo para abordar los temas mencionados en los párrafos anteriores.
- Realizar la Segunda Sesión luego del 15 de febrero en la ciudad de Rivera.

Materiales enviados por correo electrónico el 14 de marzo de 2013 o disponibles en: http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/item/10006024-participacion-en-la-gestion-sustentable-del-agua.html

Segunda Sesión en la Ciudad de Rivera: fecha a definir.

III. COMISIÓN DEL SISTEMA ACUÍFERO GUARANÍ.

Primera Sesión en la Ciudad de Salto: 21 de noviembre de 2013.

Principales acuerdos:

- Aprobar el Reglamento de Funcionamiento con las correcciones propuestas, tal como se presenta en el Adjunto IV. Se deja constancia que si hubiera alguna corrección a consideración de la Comisión se realizarán los cambios correspondientes, tal como se especifica en su Artículo 18.
- En relación a los temas de Agenda de la Comisión con el objetivo de contribuir a la elaboración de un Plan de Gestión Nacional del Acuífero Guaraní se acordó lo siguiente:
- a) Crear un grupo de trabajo integrado por técnicos de OSE, MIEM y MVOTMA para elaborar un borrador de modificación del Decreto 214/2000 (Plan de Gestión del Acuífero Guaraní) a la luz del conocimiento generado en el Proyecto del Sistema Acuífero Guaraní. El





mencionado borrador se circulará entre todos los integrantes de la Comisión para su consideración.

- b) Analizar los modelos generados para los piloto Salto-Concordia y Rivera-Livramento y proponer un modelo nacional del SAG. En este caso no se generó ningún grupo de trabajo, actividad que será considerada seguramente para la siguiente sesión de esta Comisión.
- c) Elaborar una propuesta de Plan de difusión con el asesoramiento de Corina Piaggio, especialista en el área de comunicaciones del PLAN AGUA de la DINAGUA. Esta propuesta se pondrá a consideración de los miembros de la Comisión.
- d) Solicitar información sobre el estado de situación de las explotaciones y exploraciones mineras que se realizan en el territorio en que está presente el Sistema Acuífero Guaraní. En particular, pedir detalle acerca de la posible utilización del procedimiento de fractura hidráulica (*fracking*) como técnica de extracción. Esta solicitud se realizará desde el MVOTMA, por los caminos administrativos que corresponda.

Segunda Sesión en la Ciudad de Salto: 26 de setiembre 2014.

Principales acuerdos:

- La participación activa de los miembros de la comisión en cuanto a la comunicación, entre otros temas. En relación a este tema se acuerda que no pasen más de tres meses sin que se comuniquen las distintas actividades referentes al SAG que se realizan en territorio.
- Mantener el vínculo con ANCAP.
- Enviar el Plan de Gestión Ambiental de ANCAP y el contrato para el otorgamiento de áreas para la exploración y explotación de hidrocarburos en área continental con la empresa Schupbach.
- Llevar la solicitud de ingreso a la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní al Consejo Regional de la Cuenca del Rio Uruguay como miembros a la Junta Departamental de Tacuarembó y al LATU.
- Realizar las sesiones con mayor frecuencia, se propone que la próxima sesión sea antes de fin de año en el departamento de Paysandú y la cuarta sesión en el departamento de Rivera,





con fecha a definir en la tercer sesión.

Se Adjunta Acta N°2 en Anexo II y se pueden visualizar otros materiales en: http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/participacion-en-la-gestion-sustentable-del-agua/itemlist/category/343-acuifero-guarani.html

IV. COMISIÓN DEL ARROYO SAN ANTONIO.

Primera Sesión en el departamento de Salto: 25 de setiembre de 2014.

Principales acuerdos:

- Se aprueba el Reglamento de Funcionamiento.
- Se profundizarán trabajos en relación a la calidad del agua
- Se aprueba la agenda presentada con agregado de los siguientes temas: a) Relevamiento de estudios de calidad de aguas que se realicen en la Cuenca, b) Mejorar los estudios sobre caudales, precipitaciones, niveles, etc que permitan habilitar posibles represas, c) Pedir el apoyo de los integrantes de la Comisión hacia el equipo del Dpto. de Aguas de la Regional Norte de la UDELAR, en facilitar datos de caudales y niveles que les ayuden a ajustar modelo matemático, d) Difundir las actividades de la Comisión a fin de mejorar su funcionamiento.

Se Adjunta Acta N°1 en Anexo III y se podrán visualizar otros materiales en: http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/participacion-en-la-gestion-sustentable-del-agua/itemlist/category/375-arroyo-san-antonio.html